



RESOLUCION R-N° 2449-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2024

Expte. N° 16.320/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 2407-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, DNI N° 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2763 "DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA LITIERA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS A BASE DE Li y Mg", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

QUE a fs. 39 el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo decidió se prorrogue la designación de la Ing. KWOK, afectada al Proyecto N° 2763, bajo la dirección de la Ing. VALDEZ.

QUE la Cra. Antonieta DI GIANANTONIO, Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera, aconseja la prorroga solicitada por el período 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, DNI N° 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2763 "DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA LITIERA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS A BASE DE Li y Mg", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL ROYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA